

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 19. DE ENERO DE 1745.

*Viena 19. de Diciembre de 1744.*



A Emperatriz Viuda Isabel, que se halla enferma de peligro de algunos dias á esta parte, recibió la semana pasada los Sacramentos, que le fueron administrados por el Cardenal *Bavulvert*, Nuncio del Papa, en presencia de toda la Corte, y desde entonces se halla S. M. Imperial con alguna mejoría. El día 8. llegaron á las cercanias de esta Ciudad 900.

hombres de Tropas *Ungaras*, que continuaron el siguiente su marcha ázia el Exercito de la Señora Archiduquesa en *Baviera*. Estos dias se ha tenido un Gran Consejo, en que se han reglado los Quarteles de Invierno para los Regimientos que componen los Exercitos *Austriacos*, y despues se ha despachado un Expreso al Principe *Carlos de Lorena*, y otro á *Baviera*. La Corte ha embiado una summa considerable de dinero á la *Silesia*, y se asegura, que es una gratificacion, que la Señora Archiduquesa hace á las Tropas, en atencion á haverse ofrecido voluntariamente á mantener la Campaña durante todo el Invierno, si fuere necesario.

*Hamburgo 28. de Diciembre de 1744.*

Las ultimas cartas de *Petersburgo* refieren, que haviendo hecho el Conde de *Roffemberg*, Embaxador de *Viena* cerca de la *Czarina*, la Declaracion, que esta Princesa pretendia sobre la conducta del Marques *Botta*, tuvo el dia 25. del passado su primera Audiencia de aquella Soberana, y de la Gran Duquesa de las *Rusias*. Las cartas de *Varsovia* de 13. de este mes dicen, que el dia antecedente havian llegado de *Grodno* á aquella Ciudad el Conde de *San Severino*, Embaxador de *Francia*, y *Monf. de Wallenrrod*, Embiado Extraordinario del Rey de *Pruſia*, y que aquel mismo dia se havia hecho por parte de la *Czarina* al Rey, y á la Republica de *Polonia*, una Declaracion, asegurandoles, que emplearia todas sus fuerzas para mantenerlos en sus libertades, y derechos. Las cartas de *Breslau* de 18. de este mes dicen, que el Rey de *Pruſia* ha embiado una Carta Circular á todas las Tropas que se hallan en aquella Provincia, haciendoles saber, que havia nombrado al General Principe de *Anhalt-Deſſau* para mandar en Gefe su Exercito, con orden de reconocerle en esta calidad, y obedecerle; y que este Principe havia ido á visitar todos los Puertos abanzados, y á reconocer la situacion

cion de los Enemigos. Añaden, que el Theniente Coronel *Wartemberg*, que havia partido con siete Esquadrones de Ulares para ir á atacar á 600. *Insurgentes* de *Ungria*, que estaban en la Ciudad de *Plesse*, logró su empresa, habiendo roto las Puertas de la Plaza, y obligado á los Enemigos á retirarse con la pérdida de 200. hombres muertos, y 100. Prisioneros, los quales fueron conducidos á *Cosel*. Las cartas de *Berlin* de 22. de este mes dicen, que el Rey de *Prusia*, que llegó allí el dia 14. acompañado del Principe de *Prusia*, su hijo, del Margrave *Carlos*, su hermano, y del Principe *Ferdinando* de *Wolfenbuttel*, havia mandado publicar una Patente, dirigida á los Estados, y Subditos de la *Silesia*, en que les hace saber: „ Haver entendido, que la Corte de *Viena*, „ pretendiendo tener derecho de bolver á entrar en la posesion de la „ *Silesia*, les havia embiado un Rescripto, declarandoles, que solo „ por la fuerza havia adquirido el Rey la mayor parte de la *Silesia*, y „ del Condado de *Glatz*, y que así pretendia no estar obligada á la „ observancia del Tratado de *Breslau*, con el pretexto del socorro, que „ S. M. en calidad de Principe del Imperio, havia creído deber dar al „ Gefe del Cuerpo Germanico, á fin de mantener su legitima Eleccion, „ y Dignidad Imperial, con las prerrogativas que le tocan, y evitar la „ execucion de los designios, que se havian formado contra él, y que „ se dirigian á obligarle á abandonar el Territorio del Imperio; Que „ un proceder tan extraño le sorprehenderia, si S. M. no se huviesse „ hallado informado del designio constante que tuvo la Corte de *Viena* „ de aprovecharse de la primera ocasion favorable para ponerse en pos- „ sion de la *Silesia*, y si no supiesse, que la maxima de la Casa de „ *Austria* es no hacer caso de las Cesiones, las Renuncias, y los Tra- „ tados, siempre que halla ocasion de quebrantarlos por la fuerza de „ las Armas; Que no contenta con declarar nulas las Cesiones de estos „ Países, excita á sus Habitantes á sublevarse contra sus Soberanos, y „ se sirve para exortarlos de expresiones, que de ninguna manera están „ en practica entre las Potencias, y Pueblos Cultos, como lo acreditan las Declaraciones hechas á los Habitantes del Reyno de *Napoles*, „ á los del Ducado de *Lorena*, y á los de la *Alsacia*. Despues recuerda „ el Rey á los Estados, y Habitantes de la *Silesia* la opresion que han „ padecido baxo el Dominio de la Casa de *Austria*, yá por las contri- „ buciones exorbitantes que se les han impuesto, y cuyo producto ha „ salido de su País, yá por las hypotecas con que se les ha cargado, y „ se impusieron á favor de todas las Naciones, de que se pudo sacar „ dinero, y ya en fin por la mala Administracion, así de la Justicia, „ como de las Rentas publicas, la tolerancia de los abusos multiplica- „ dos, que se havian introducido, la proteccion dada á las grandes Fa-

,, milias en las vejaciones que hacian padecer à los pobres , la viola-  
 ,, cion manifiesta , assi del Tratado de *West-Phalia* , como del de *Alt-*  
 ,, *Rastat* , por lo tocante à los Negocios de la Religion. Y finalmente,  
 ,, se remite S.M. al propio testimonio de los Estados , y Habitantes de  
 ,, la *Silesia* , si desde que su Provincia se halla baxo su Dominio , no ha  
 ,, puesto su mayor cuidado en proteger , y sostener à sus Subditos de  
 ,, ambas Religiones , en distribuir igualmente sus favores en los Em-  
 ,, pleos , y Dignidades, en remediar fundamentalmente los agravios de  
 ,, los Habitantes , que la antigua Administracion havia aumentado tan-  
 ,, to , y en hacer reynar el buen orden en el País , por la exacta Ad-  
 ,, ministracion de la Justicia , sin distincion de sujetos. ,, Las cartas de  
*Dusseldorp* , que se acaban de recibir , refieren , que quando se creia,  
 que el Principe Carlos de *Lorena* pondria sus Tropas en Cuarteles de  
 Invierno , havia entrado el dia 12. de este mes con todo su Exercito en  
 la *Silesia* , a fin de sostener à los *Insurgentes* de *Ungria* , que han hecho  
 por otra parte una invasion en la misma Provincia. Esta noticia se con-  
 firma por las ultimas cartas de *Berlin* , de donde se avisa , que luego  
 que el Rey de *Prusia* la tuvo por un Expreso , partiò en Posta para ir à  
 ponerse de nuevo a la frente de su Exercito , y presentar Batalla al de  
 los *Austriacos* , que se halla considerablemente disminuido despues de la  
 retirada de las Tropas *Saxonas*, y la partida de los Detachamentos, que  
 el Principe Carlos ha embiado azia el *Alto Palatinado*. Avisan de  
*Francfort* con cartas de 24. de este mes, que los *Franceses*, que estan en  
 aquellos parages , torman grandes Almagacenes en varias partes, y ob-  
 servan en todo la mas exacta disciplina ; y por los ultimos avisos de  
*Munich* se ha sabido , que las Tropas *Francesas*, que tienen sus Cuarteles  
 en la *Suebia* , deben ir à la *Baviera* , a fin de reforzar las Tropas *Impe-*  
*riales*, y ponerlas en estado de oponerle a las Tropas *Austriacas* , que se  
 aguardan en breve de *Bohemia* en el *Alto Palatinado*. Las Tropas  
*Francesas* , que estan en la *Weteravia* , se refuerzan cada dia por las que  
 se hallan sobre el *Main* , y estas ultimas se reemplazan por otras que  
 llegan sucessivamente del *Alto-Rhin* ; y se sabe , que se construye un  
 Puente en *Lohnstein* , sobre el *Rhin* , para el passo de las Tropas que  
 vienen de la *Lorena* , y la *Mosela*.

Paris 2. de Enero de 1745.

**E**L dia 29. del passado tuvo el Principe de *Campo Florido* , Embaxa-  
 dor de *Espana* , una Audiencia particular del Rey en *Versailles*,  
 en que presentò a S. M. una Carta del Rey Catholico , participando al  
 Rey la celebracion del Matrimonio de la Serenissima Señora Delphina,  
 cuya ceremonia se hizo en *Madrid* el dia 18. del passado. El Principe  
 de *Campo Florido* tuvo despues Audiencia de la Reyna , haviendo sido

conducido à ambas por el Cavallero de *Sainctot*, Introdutor de Embaxadores. El mismo dia 29, que havia sido señalado por el Rey para la ceremonia del Casamiento del Duque de *Pentbievre* con la Princesa de *Modena*, diò orden S. M. al Marquès de *Brezè*, Gran Maestro de Ceremonias, para combidar de su parte à los Principes, y Princesas de la Sangre, y à los Principes, y Princesas legitimados. El 28. por la noche, en que se havia de firmar el Contrato Matrimonial, y celebrar los Desposorios, el Señor Delphin, y los Principes se hallaron en el Gavinete del Rey, adonde la Reyna, avisada por el Gran Maestro de Ceremonias, llegó algun tiempo despues, acompañada de las Señoras Princesas de *Francia*, de las Princesas, y de las Damas de su Corte. Despues de haverse firmado el Contrato por sus Magestades, por el Señor Delphin, por las Señoras Princesas de *Francia*, y por los Principes, y Princesas, hizo los Desposorios el Cardenal de *Roban*, Limosnero Mayor de *Francia*. El 29. fueron el Rey, y la Reyna, acompañados del Señor Delphin, de las Señoras Princesas de *Francia*, y de los Principes, y Princesas, à la Capilla, precedidos del Gran Maestro, y Maestro de Ceremonias. Haviendo passado el Duque de *Pentbievre* à recibir à la Princesa de *Modena* en la Sacristia, y haviendola conducido al Altar, se acercaron a èl sus Magestades, seguidos de los Principes, y Princesas, y el Cardenal de *Roban* diò la Bendicion nupcial, en presencia del Cura de la Parroquia de Palacio. Acabada la Missa, fueron el Rey, y la Reyna segunda vez conducidos con las mismas ceremonias que se havian observado al ir à la Capilla; y aquella noche cenaron en publico sus Magestades con el Señor Delphin, las Señoras Princesas de *Francia*, y las Princesas. Se dice, que se tendrá en breve un gran Consejo, à que asistirán todos los Ministros del Rey, los Mariscales de *Francia*, y otros Oficiales Generales, para reglar las operaciones de la proxima Campaña; y entre tanto corre la voz de que se abrirà luego que lo permita la estacion, y que el Rey irá à ponerse à la frente de un poderoso Exercito, haviendole yà expedido las ordenes à las Tropas de la Casa de S. M. para estar promptas à marchar el dia primero de Marzo. Las ultimas cartas de *Flandes* confirman las grandes prevenciones de Guerra que se hacen por nuestra parte; y añaden, que ha llegado à *Dunkerque* un gran numero de Marineros de varios Puertos del Reyno. El Principe de *Conti* llegó los dias passados à *Versailles*, en donde fue recibido por el Rey con mucho agrado; y se dice, que dentro de breves dias llegará à esta Ciudad el Mariscal de *Coigny*, que viene de la *Alsacia*. El dia 26. del passado llegó aquí un Correo despachado à la Señora Duquesa de *Orleans* por la Abadesa de *Remiremont*, informando à esta Princesa, que la Duquesa viuda de *Lorena* havia muerto en *Com-*

*mercy* el día 23, de edad de 68. años, 3. meses, y 10. días, habiendo nacido en *San Cloud* à 13. de Septiembre de 1676. Se llamaba *Isabel Carolina*, y era hija del Duque de *Orleans*, hermano de *Luis XIV.* El día 13. de Octubre de 1698. se casò con *Leopoldo Joseph Carlos*, Duque de *Lorena*, y de *Bar*, que murió en 27. de Marzo de 1729. de cuyo Matrimonio nacieron cinco Principes, y ocho Princesas, de que solo han quedado *Francisco Estevan*, Gran Duque de *Toscana*, que nació el día 12. de Septiembre de 1708. y se halla casado con la Señora Archiduquesa *Maria Tberesa*, el Principe *Carlos de Lorena*, y Ana Carolina de *Lorena*, Abadesa de *Remiremont*.

*Madrid 19. de Enero de 1745.*

**L** OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes se mantienen gozando de perfecta salud en el Palacio del Real Sitio del *Pardo*.

S.M. ha hecho merced de Plazas de Alcaldes de su Casa, y Corte à D. Joseph de Ezpeleta, Oidor de la Chancilleria de Valladolid, y à D. Pedro Ric, Fiscal de la Audiencia de Valencia. A D. Julian de Hermosilla, Theniente de Corregidor de esta Villa, de Honores de Alcalde de Casa, y Corte. A D. Diego Rodríguez de la Viña, que tenía Honores de Alcalde de Obras, y Bosques, le ha concedido la obcion de esta Plaza. A D. Pedro Bernardo de Alcazar, las ausencias, y enfermedades de Fiscal de la Junta de Obras, y Bosques, con obcion à la primera vacante, y mitad de goce, interin que entra en la propiedad. Y el Corregimiento de Palencia à D. Diego de Herrera Castañeda. Asimismo ha concedido el Rey Plaza de Protector Fiscal de la Audiencia de Charcas, en el Reyno del Perú, al Doct. D. Joseph Lopez Lisperguer, en atencion à sus meritos.

Continuando su viage la Serenissima Señora Delphina, salió el día 8. de Villafranca, y fue a dormir à Tolosa. Estaba ya en esta Villa Mons. de Verneuil, Secretario destinado por S.M. Christianissima para el Acto de las Entregas; y siendo su fin el de ver con anticipacion à S. A. tuvo esta honra por medio del señor Conde del Montijo, con tan especial alborozo, que lo acreditaron bien sus expresiones, sin desmentirlo su admiracion. Passò S.A. à Hernani el día 9. y el 10. à Oyarzun, sin que en uno, ni otro dexasse de experimentar la propia robustez que en toda la Jornada, y la misma felicidad con que parece se ha empeñado la Providencia en distinguir su merito. Comió S. A. el 11. en Irún, y llegó con mucha luz à Fuenterrabia, saludada igualmente del Cañon de aquella Plaza, que del afecto de sus valerosos Moradores. Esperaba en esta Ciudad à S.A. el señor Marqués de la Fare, para presentarla; en nombre del Rey Christianissimo, un Retrato del Serenissimo Delphis, guar-

ucedido de Diamantes, digno del Soberano que le émbiaba, y de la Prin-  
 cesa para quien venia. Esta funcion la executò el señor Marqués con des-  
 pejo Militar, y filis Cortesano, uno, y otro con tan embidable acierto,  
 que huviera dado valor à las circunstancias del Regalo, à caber otro que  
 el debido con razon à ellas mismas. El 12. por la mañana vino toda la  
 Familia Francesa de ambos sexos a ofrecer las mas rendidas veneracio-  
 nes à S.A. y aunque fue en cada uno eloquente el respeto, se explicaron  
 mas los corazones por los ojos, reconocidos à hallar en el sumo, y  
 magestuoso agrado con que los recibió S. A. un indice de las venturas,  
 que se pronostican. Comió esta brillante Corte con el señor Conde del  
 Montijo, que desempeñò como siempre el concepto que merece à la Eu-  
 ropa su esplendidez, magnificencia, y buen gusto. Por no perder los  
 instantes, y complacer al impaciente afectuoso deseo de S. M. Christia-  
 nísima, que procura apresurarlos en el viage de la Serenísima Delphi-  
 na, se juntaron aquella tarde los señores Conde del Montijo, y Duque  
 de Lauragais, unicos Plenipotenciarios de ambas Magestades, en la  
 sumptuosa Casa hecha en la Isla de las Conferencias para la celebracion  
 del Acto de las Entregas; y presentes los dos respectivos Secretarios, D.  
 Juan Bautista Legendre, y Monf. de Verneuil, convinieron en las preci-  
 sas formalidades de su execucion, señalada para el inmediato dia 13.  
 Llegò la hora, que fue la de las dos de la tarde, y juntas ambas Nacio-  
 nes con el lucimiento, esplendor, y decoro que les es natural, y que  
 por supuesto no debe referirse, en el gran Salon, que ocupaba el medio  
 del Edificio, entregò la España à la Francia, en la Persona de la Serenif-  
 sima Delphina, la mejor prenda de su amor, y el mas seguro deposito de  
 sus delicias. La ternura de esta separacion fue muy correspondiente à  
 llevarse S.A. los afectos de todos, y à dexarles una Memoria, que acuer-  
 de siempre la obligacion de amarla. Como à las tres y media entrò S.A.  
 en Francia, para ir à hacer noche a San Juan de Luz, donde al siguiente  
 dia 14. la buscò con ansia, y la hallò no menos fina su Familia Españo-  
 la, que fue cortejada de la Francesa con quanto extremo cabe en la mas  
 cuidadosa cortesania, en no menos opulenta delicada Mesa, y en fin, en  
 las demostraciones de aquella sincera union, que aciertan siempre à imi-  
 tar los Subditos, quando saben que sirve de lisonja à sus Soberanos. Es-  
 tudiose aqui el modo de que no affligiese à S.A. esta segunda despedida;  
 y aunque se consiguió en parte, no en el todo, porque su nobilísimo  
 corazon no supo jamas ver lagrimas con indiferencia. Restituyòse en fin  
 à Fuenterrabia aquella fiel Familia, para bolver à esta Corte, colmada  
 de las generosidades del Rey Christianísimo; sin que se cuente en tan  
 numeroso sequito à quien no ayan alcanzado con exceso en la preciosi-  
 dad, y hechura de los presentes.

Por los Partes diarios , que van llegando del Señor Infante Don Phelipe , se entiende su permanencia con cabal salud en el Quartel Real de Nizza ; y se añade , que haviendo destacado S. A. al Marqués del Castelar con 18. Batallones Españoles , y Franceses , para ocupar á Oneglia , y Loano , logró este General apoderarse del primero de estos dos Puestos el dia 31. del pasado con los Regimientos de Soria , Africa , y Cordova , y las Compañías de Granaderos Provinciales , con que se adelantò , de forma , que sin esperarle evacuaron la Ciudad las Milicias Piemontesas , que la guarnecian , con su Governador Baron de Neuret ; y aunque se situaron en una Montaña inmediata con el mismo Governador , y el Conde Galiani , que juntò otras , perseguidas todas en aquel parage por nuestra Tropa , se retiraron ázia el Piemonte , y salió el Cuerpo de la Ciudad á dar la obediencia , y entregar las Llaves ; Que observando Castelar , que los Enemigos embarazaban igual acto de sumision á los demás Lugares del Condado , conteniendolos con sus amenazas , y correrias hasta una hora de camino de la Ciudad , determinò ir á ellos el dia 3. del corriente , dirigiéndose á Ponte de Ascio , distante una legua , donde sabia , que de las once Compañías de á 100. hombres , que infestaban el Valle , havia seis , y con igual numero de Compañías de Granaderos Provinciales , de las doce que sacò para esta Expedicion , 75. Fusileros de Montaña , y el Brigadier D. Agustín de Ahumada , dexando la restante Tropa , que ocupasse las avenidas por su Retaguardia , se adelantò á aquel Lugar , de que atrojò á los Enemigos , y los siguiò hasta el Collado de Pierralta , donde logró matarles doce hombres , herirles veinte , y hacer seis prisioneros , con el Capitan Gandolfo , que lo era de la Compañía de Ponte de Ascio , ahuyentando á los restantes hasta el Marquesado de Maro , sin poderles dar otro alcance , por la aceleracion con que caminaban ; Que no tuvo en toda esta Accion otra desgracia , que la de dos Fusileros heridos ; Que asegurada en esta forma la libertad de aquellos Pueblos , se presentaron doce de ellos el mismo dia á prestar la obediencia , y lo continuaron otros en los siguientes , haviendolo executado tambien la Ciudad de Loano ; Que colocados en la de Albenga los Batallones de Africa , y Soria , pasó el dia 5. con dos Compañías de Granaderos , y quatro Piquetes de Fusileros al mismo Loano , que recibió la Tropa con demostraciones de júbilo , y ratificò su juramento de fidelidad ; Y que en aquella Ciudad , y su Fortaleza se encontraron ocho Cañones , los dos de Bronce , doce Morteretes del mismo metal , quince de Hierro , siete Pedreros de Bronce , y cantidad de Pertrechos , Municiones , y otros efectos de Artilleria .

Las cartas que se han recibido por el ultimo Extraordinario de Napoles , confirman el feliz estado de la salud de aquellos Monarcas , y  
toda

toda su Real Familia ; y las del Exército de D. Juan de Gages refieren, que las Tropas de su cargo quedaban acantonadas en Viterbo , y sus inmediaciones, con disposiciones de proximo movimiento ; Que las del Principe de Lobkowitz lo estaban en Imola , y Lugares circunvecinos, habiendo adelantado á Lombardia sus Equipages , y grueſſa Artilleria ; Y que hasta 11500. Licanos , Esclavones , y Croatos se havian separado para restituirse á su Patria, con el pretexto de haver cumplido el tiempo de su empeño en servicio de la Archiduquesa , sin que huviessen bastado quantas persuasiones , promessas , y amenazas se les hicieron , y continuaron por todo el Estado de Venecia , para obligarlos á que retrocediessen , y dexassen de seguir su intento.

El dia 9. de este mes entraron en el Puerto de la *Coruña*, escoltados del Navio de Guerra , nombrado la *Europa* , las Embarcaciones Marchantes, que en la Gaceta passada se dixo haverse separado de los Baxeles del cargo del Theniente General *Don Rodrigo de Torres* en la Altura de las *Terceras*.

El Intendente de Marina del Departamento del *Ferról* ha dado cuenta en Carta de 6. del corriente , que el Corsario Martin Pequeño conduxo al Puerto de *Vigo* la Galera Inglesa , nombrada el *Castillo de Polvora*, su Capitan Carlos Poutier, de porte de 120. Toneladas, que apresò siete leguas á la Mar de *Oporto*, con 11500. quintales de Bacallao, que traía de *Fermus* , en *Terranova* , para aquella Ciudad.

Tambien ha participado el Corregidor de *Bilbao* , con data de 10. del mismo, que el Corsario D. Joseph Jordanes entrò en aquella Ria un Navio Francés, de porte de 150. Toneladas, con carga de 28. quintales de Bacallao, el qual represò á Ingleses en la altura de 47. grados, y 27. minutos; y el Consul de *España* en *Lisboa* ha manifestado en 6. del propio, que el Corsario D. Martin de Arostegui apresò, y conduxo al Puerto de *Setubal* el Navio Inglés , nombrado la *Juliana* , de porte de 190. Toneladas, con carga de Tabaco de *Virginea* , que conducia de la *America* á *Inglaterra*.

---

Donde esta Gaceta se hallará el Plan de Pacificacion, propuesto por uno de los Confederados de *Francfort* , con una Respuesta á las Cartas del General Conde de *Schmettau* , y á otros Papeles interceptados por la Corte de *Viena* , &c.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.